



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. OM-ISSSTECALI-035-2017

"SUMINISTRO DE MEZCLAS ESTERILES DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS Y NUTRICION PARENTERAL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DE ISSSTECALI"

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Nacional No. **OM-ISSSTECALI-035-2017**, correspondiente a la "**SUMINISTRO DE MEZCLAS ESTERILES DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS Y NUTRICION PARENTERAL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DE ISSSTECALI**".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:30 horas** del día **07 de marzo de 2017**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación del procedimiento en comento, como a continuación se indica.

La C. **Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo; la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes,

Handwritten signatures and initials on the right margin.

tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria **No. 035** Publicada en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día **28 de febrero de 2017**, así mismo que en fecha **03 de marzo de 2017** del presente a las **09:30 horas** venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, **habiéndose recibido 1 cuestionario en tiempo y forma.**

**Acto seguido se hace del conocimiento de los licitantes
de la siguiente Nota Aclaratoria:**

Con fundamento en el **artículo 30** de la ley de adquisiciones arrendamiento y servicios para el estado de baja california, se agrega **nota aclaratoria no. 1** a la partida 1 "**suministro de mezclas de medicamentos oncológicos**", del anexo 2 descripción y presentación de los bienes solicitados (requerimientos) de las bases de licitación, indicando lo siguiente:

Nota aclaratoria No 1:

"El Instituto en los casos que así lo requiera podrá solicitar que se entregue el suministro del medicamento oncológico en frasco cerrado, debiendo entregarse en los tiempos y con los mismo requisitos que se señalan en las bases de licitación. Tal solicitud si indicará en la requisición correspondiente".

A continuación se procede a la lectura a las respuestas de los cuestionarios recibidos en tiempo y forma por parte de los posibles licitantes, mismos que se integran al **anexo 1** de esta acta.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **no se recibió cuestionario alguno.** Se cita a los presentes para el próximo **día 14 de marzo de 2017 a las 10:00 horas** para llevar a cabo el Acto de **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas** del procedimiento en curso.



No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Junta de Aclaraciones, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR
DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE
GOBIERNO

"VOCAL"

ANTONIO ZAVALA DURAN

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

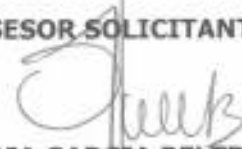
"ASESOR SOLICITANTE"



GABRIELA LILIA ORTIZ TAPIA

EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL
GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
(ISSSTECALI)

"ASESOR SOLICITANTE"



NIDIA GARCIA BELTRAN

EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL
GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA (ISSSTECALI)

"OFICIALIA MAYOR"



LYNN ULLOA GARCIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

LICITANTES

EMPRESA: Artículos Médicos Hospitalarios

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Patricia Domínguez Ibarra

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

16



FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

ANEXO I
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. OM-ISSSTECALI-035-2017

"SUMINISTRO DE MEZCLAS ESTERILES DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS Y NUTRICION PARENTERAL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS DE ISSSTECALI"

JUNTA DE ACLARACIONES

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

MA. ELIDA PÉREZ PALMA/ AMH ARTÍCULOS MÉDICOS HOSPITALARIO

PREGUNTA 1

SECCIÓN II, CAPÍTULO I.- REQUISITOS DE LA LICITACIÓN, 2.- DE LOS BIENES A LICITAR

PREGUNTA:

SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME, QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR LA TOTALIDAD DEL REQUERIMIENTO ANEXO 2 (DOS), LA CUAL CONSTA DE PARTIDA 1.- SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS Y PARTIDA 2.- SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS PARA NUTRICIÓN PARENTERAL, Y QUE ESTE REQUERIMIENTO NO PODRÁ DESAGRUPARSE; Y QUE LA FUENTE DE ABASTO SERÁ A UN SOLO PROVEEDOR AMBAS PARTIDAS, ASÍ COMO LO INDICA LA CONVOCATORIA EN EL ANEXO 2 (DOS) REQUERIMIENTO.

RESPUESTA:

NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ POR PARTIDA AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN BASES DE LICITACIÓN PARA CADA UNA DE ELLAS EN FORMA SEPARADA; PUDIENDO SER LAS 2 PARTIDAS A UN SOLO LICITANTES O LA PARTIDA 1 A UN LICITANTE Y LA PARTIDA 2 A OTRO LICITANTE DISTINTO.

PREGUNTA 2. 7.- DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA. 7.1 PROPUESTA TECNICA, INCISO H).

PREGUNTA:

SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR PERMITA MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN ESTE INCISO QUE EL FABRICANTE QUE OTORGA EL APOYO CUENTA CON LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN, HUMANA, FINANCIERA E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL

SUFICIENTE PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DEL BIEN QUE SE DERIVAN DE ESTA LICITACIÓN, DESCRIBIENDO ADEMÁS EL EQUIPO E INSTALACIONES CON EL QUE EL FABRICANTE REALIZA LA PREPARACIÓN DE LAS MUESTRAS SOLICITADAS, ACOMPAÑADO DE LA CARTA DE APOYO Y RESPALDO A DISTRIBUIDOR, FIRMADA POR EL FABRICANTE DONDE A SU VEZ MANIFESTÉ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SOLICITADO EN ESTE INCISO.

RESPUESTA:

SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA 3

7.- DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA. 7.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO N)

SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR COPIA SIMPLE DE FACTURA Y/O TARJETA DE CIRCULACIÓN Y/O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE POR LO MENOS UN VEHÍCULO A NOMBRE DEL "LICITANTE", PRESENTANDO UNO SOLO DE ESTOS DOCUMENTOS PARA CUMPLIR CON ESTE INCISO.

RESPUESTA:

SE ACEPTA SU PROPUESTA

PREGUNTA 4

7.- DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA. 7.1 PROPUESTA TECNICA, ANEXO 10 FORMATO DE DECLARACIONES

PREGUNTA:

SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SOLO CON PRESENTAR UNA SOLA VEZ EL ANEXO 10, SE CUBRE CON LOS INCISOS D), E),F),G),H),I) Y J) Y EN CASO DE DISTRIBUIDORES SE ANEXE UNA SOLA VEZ LA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE COMO RESPALDO EN LA PARTE TÉCNICA.

RESPUESTA:

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CON PRESENTAR UNA SOLA VEZ EL ANEXO 10 SE CUMPLE CON ESTOS PUNTOS.

PREGUNTA 5. ANEXO 6 FORMATO DE PROPUESTA TECNICA

PREGUNTA:

SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN QUE SE DEBERÁ REQUISITAR EN LA COLUMNA LABORATORIO, SERÁ EL NOMBRE DEL LABORATORIO DUEÑO DEL REGISTRO SANITARIO.

RESPUESTA:

SE CONFIRMA; EN EFECTO EN LA CITADA COLUMNA, EL NOMBRE DEL LABORATORIO A ENLISTAR, ES EL DEL DUEÑO DEL REGISTRO SANITARIO EN MÉXICO.

PREGUNTA 6

ANEXO 2, PARTIDA 2 SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS PARA NUTRICIÓN PARENTERAL

PREGUNTA:

SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA COTIZAR EN MILILITROS (ML), LA CLAVE 00978XCB DEL RENGLÓN 1 DE LA PARTIDA 2, YA QUE POR SU CARACTERÍSTICA DE LA NUTRICIÓN PARENTERAL LA UNIDAD DE MEDIDA DEBE SER "ML" YA QUE EL REQUERIMIENTO ES VOLUMEN TOTAL POR BOLSA, CON UNA SOLA UNIDAD DE MEDIDA (ML) PARA CADA COMPONENTE SOLICITADO POR EL ÁREA MÉDICA, A SÍ MISMO PARA FACILITAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS (ANÁLISIS, PAGOS, ETC.).

DICE				
NO.	CLAVE	GENERICO	UNIDAD DE MEDIDA	Consumo/Mes
1	00978XCB	ALBUMINA HUMANA	Mg	401,630.67

DEBE DECIR				
NO.	CLAVE	GENERICO	UNIDAD DE MEDIDA	Consumo/Mes
1	00978XCB	ALBUMINA HUMANA	ML	401,630.67

RESPUESTA:

[Handwritten signature and initials]

NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA 7

ANEXO 2, PARTIDA 2 SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS PARA NUTRICIÓN PARENTERAL

PREGUNTA:

SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA COTIZAR EN MILILITRO (ML) LA CLAVE 00992XCB DEL RENGLÓN 14 DE LA PARTIDA 2, YA QUE POR SU CARACTERÍSTICA DE LA NUTRICIÓN PARENTERAL LA UNIDAD DE MEDIDA DEBE SER "ML" YA QUE EL REQUERIMIENTO ES VOLUMEN TOTAL POR BOLSA CON UNA SOLA UNIDAD DE MEDIDA PARA CADA COMPONENTE SOLICITADO POR EL ÁREA MÉDICA. A SÍ MISMO PARA PARA FACILITAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS (ANÁLISIS, PAGOS, ETC.)

DICE				
NO.	CLAVE	GENÉRICO	UNIDAD DE MEDIDA	Consumo/Mes
14	00992XCB	HEPARINA	UI	29,697.75

DEBE DECIR				
NO.	CLAVE	GENÉRICO	UNIDAD DE MEDIDA	Consumo/Mes
14	00992XCB	HEPARINA	ML	29,697.75

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA 8

ANEXO 2, PARTIDA 2 SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS PARA NUTRICIÓN PARENTERAL

PREGUNTA:

SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA COTIZAR EN MILILITROS (ML) LA CLAVE 01001XCB DEL RENGLÓN 23 DE LA PARTIDA 2, YA QUE POR SU CARACTERÍSTICAS DE LA NUTRICIÓN PARENTERAL LA UNIDAD DE MEDIDA DEBE SER "ML" YA QUE EL REQUERIMIENTO ES VOLUMEN TOTAL POR BOLSA CON UNA SOLA UNIDAD DE MEDIDA PARA CADA COMPONENTE SOLICITADO POR EL ÁREA MÉDICA. A SI MISMO PARA FINES ADMINISTRATIVOS (ANÁLISIS, PAGOS, ETC.)

NO.	CLAVE	GENÉRICO	UNIDAD DE MEDIDA	Consumo/Mes
23	01001XCB	LIPIDOS CADENA MEDIA Y LARGA	mg	3,085,254.67

DEBE DECIR				
NO.	CLAVE	GENÉRICO	UNIDAD DE MEDIDA	Consumo/Mes
23	01001XCB	LIPIDOS CADENA MEDIA Y LARGA	ML	3,085,254.67

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA 9

2.1 LUGAR DE ENTREGA Y CARACTERÍSTICAS DE LA ENTREGA.

EN LA ETIQUETA DE CADA UNO DE LOS MEDICAMENTOS MEZCLADOS, SE DEBERÁ INCLUIR:

- **NOMBRE DEL QUÍMICO Y/O LA PERSONA RESPONSABLE DE LA FARMACIA DE "ISSSTECAU".**

PREGUNTA:

B
P.
6
5
e

SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA ELIMINAR/OMITIR ESTE ÚLTIMO PÁRRAFO SEÑALADO, YA QUE EN LA ETIQUETA DE LA MEZCLA YA VIENE IDENTIFICADA CON EL MÉDICO QUE PRESCRIBE LA MEZCLA, ASÍ MISMO NO HAY DATOS EN SISTEMA Y EN FORMATO (FORMATO GUÍA ANEXO 5, ANEXO 3) QUE PERMITA LIGAR EL PEDIDO CON EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA FARMACIA.

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS.

PARA EFECTO DE CUMPLIR CON DICHO PUNTO, SE PROPORCIONAN LOS NOMBRES DE LOS QUÍMICOS RESPONSABLES DE FARMACIAS DE LOS 3 HOSPITALES DE ISSSTE CALI:

HOSPITAL ENSENADA - CINDY GARCÍA MORENO
HOSPITAL TIJUANA - SANDRA NAVARRETE CANIZALEZ
HOSPITAL MEXICALI - DOLORES CARBONI VERDUGO

PREGUNTA 10

CAPÍTULO II.- CONDICIONES GENERALES

1.- LA CONTRATACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN QUEDARÁ SUJETA A LAS SIGUIENTES CONDICIONES (CON INDEPENDENCIA A LAS DEMÁS QUE SE ESTABLEZCAN EN ESTE DOCUMENTO).

H) EL "LICITANTE" AL QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, DEBERÁ GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES EN CONDICIONES NORMALES DE USO, LOS CUALES DEBERÁN CONTAR CON LA GARANTÍA POR EL PERÍODO DE 12 (DOCE MESES) CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL BIEN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL "INSTITUTO".

PREGUNTA:

SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NO APLIQUE ESTE INCISO H) A MI REPRESENTADA, YA QUE NO SE ESTÁ ADQUIRIENDO UN BIEN, SI NO UN SERVICIO, EL CUAL HECHAS LAS MEZCLAS TIENE UN PERÍODO MÍNIMO DE CADUCIDAD DE 12 HRS. PARA SU APLICACIÓN, LAS CUALES SON ENTREGADAS EN EL PUNTO DE APLICACIÓN Y NO EN ALMACENES DONDE SE CONCENTRAN LOS BIENES.

RESPUESTA:

SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA 11

7.- DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE DISTRIBUIDORES PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE, ASÍ COMO QUE SE DESPRENDA EL RESPALDO DADO AL DISTRIBUIDOR.

PREGUNTA:

SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SOLO CON PRESENTAR UNA SOLA VEZ LA CARTA DE APOYO Y/O RESPALDO DEL FABRICANTE, DONDE SE MANIFIESTEN LOS PUNTOS O INCISOS REFERENTES AL APOYO Y RESPALDO OTORGADO POR EL FABRICANTE AL LICITANTE, SE CUBRE CON TODOS LOS PUNTOS O SUS INCISOS DONDE SE REQUIERA, ESTO PARA DAR UN CUMPLIMIENTO PUNTUAL. (ENTENDIÉNDOSE QUE EL "LICITANTE" ES QUIEN MANIFIESTA SUS FACULTADES LEGALES Y "FABRICANTE" ES QUIEN DA EL APOYO Y RESPALDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PARTE TÉCNICA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

RESPUESTA:

ES CORRECTO, CON PRESENTAR UNA SOLA VEZ LA CARTA DE APOYO Y/O RESPALDO EN DONDE SE MANIFIESTEN TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS SE CUMPLEN CON DICHO REQUISITO.

PREGUNTA 12

**ANEXO 11 (ONCE)
PROPUESTA ECONÓMICA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS**

PREGUNTA:

SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME RATIFIQUE QUE EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ES LA SUMA DE LOS IMPORTES TOTALES POR CADA PARTIDA, ES CORRECTO?

RESPUESTA:



NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ES LA SUMA DE LOS PRECIOS UNITARIOS MÁS I.V.A. POR CADA PARTIDA; DEBIENDO PRESENTAR UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR LA PARTIDA 1 Y UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR LA PARTIDA 2.

PREGUNTA 13

12.- PERIODO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA.

PREGUNTA:

SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME RATIFIQUE QUE LA VIGENCIA DE LAS PROPUESTAS DEBERÁ SER POR 60 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE LAS MISMA CORRECTO?

RESPUESTA:

SE RATIFICA QUE LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA ES POR 60 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA APERTURA DE LA MISMA.

PREGUNTA 14

ANEXO 2 (REQUERIMIENTO)

PREGUNTA:

SOLICITO A LA CONVOCANTE RESPETUOSAMENTE, PERMITA COTIZAR COMO PARTE DEL REQUERIMIENTO DE LA PARTIDA 1 (SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS) EL PRODUCTO **INFLIXIMAB**, YA QUE ES UN PRODUCTO QUE REQUIERE DE INSTALACIONES ADECUADAS PARA SU PREPARACIÓN COMO LO MARCA LA NOM-249-SSA1-2010, LA CUAL ES REQUISITO Y FORMA PARTE DE ESTA CONVOCATORIA B.1) CALIDAD. DICHO MEDICAMENTO COMPLEMENTARA UN TRATAMIENTO COMPLETO, SEGURO Y A LA HORA INDICADA. SE ACEPTA?

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA 15

ANEXO 2 (REQUERIMIENTO)

PREGUNTA:

SOLICITO A LA CONVOCANTE RESPETUOSAMENTE, PERMITA COTIZAR COMO PARTE DEL REQUERIMIENTO DE LA PARTIDA 1 (SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS) EL PRODUCTO **CETUXIMAB**, QUE REQUIERE DE INSTALACIONES ADECUADAS PARA SU PREPARACIÓN COMO LO MARCA LA NOM-249-SSA1-2010, LA CUAL ES REQUISITO Y FORMA PARTE DE ESTA CONVOCATORIA EN EL B.1) CALIDAD. DICHO MEDICAMENTO COMPLEMENTARA UN TRATAMIENTO COMPLETO, SEGURO Y A LA HORA INDICADA. SE ACEPTA?

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA 16

ANEXO 2 (REQUERIMIENTO)

PREGUNTA:

SOLICITO A LA CONVOCANTE RESPETUOSAMENTE, PERMITA COTIZAR COMO PARTE DEL REQUERIMIENTO DE LA PARTIDA 1 (SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS) LOS PRODUCTOS **IRINOTECAN, MITOXANTRONA** YA QUE ES UN PRODUCTO POTENCIALMENTE PELIGROSO (CITOTÓXICO) QUE REQUIERE DE INSTALACIONES ADECUADAS PARA SU PREPARACIÓN COMO LO MARCA LA NOM-249-SSA1-2010, LA CUAL ES REQUISITO Y FORMA PARTE DE ESTA CONVOCATORIA EN EL PUNTO B.1) CALIDAD. DICHO MEDICAMENTO COMPLEMENTARA UN TRATAMIENTO COMPLETO, SEGURO Y A LA HORA INDICADA. SE ACEPTA?

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA 17

ANEXO 2 (REQUERIMIENTO)



PREGUNTA:

SOLICITO A LA CONVOCANTE RESPETUOSAMENTE, PERMITA COTIZAR COMO PARTE DEL REQUERIMIENTO DE LA PARTIDA 1 (SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS) EL PRODUCTO **PEMETREXED**, QUE REQUIERE DE INSTALACIONES ADECUADAS PARA SU PREPARACIÓN COMO LO MARCA LA NOM-249-SSA1-2010, LA CUAL ES REQUISITO Y FORMA PARTE DE ESTA CONVOCATORIA EN EL PUNTO B.1) CALIDAD. DICHO MEDICAMENTO COMPLEMENTARA UN TRATAMIENTO COMPLETO, SEGURO Y A LA HORA INDICADA. SE ACEPTA?

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA 18

ANEXO 2 (REQUERIMIENTO)

PREGUNTA:

SOLICITO A LA CONVOCANTE RESPETUOSAMENTE, PERMITA COTIZAR COMO PARTE DEL REQUERIMIENTO DE LA PARTIDA 1 (SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS) EL PRODUCTO **ABATACEP**, QUE REQUIERE DE INSTALACIONES ADECUADAS PARA SU PREPARACIÓN COMO LO MARCA LA NOM-249-SSA1-2010, LA CUAL ES REQUISITO Y FORMA PARTE DE ESTA CONVOCATORIA EN EL PUNTO B.1) CALIDAD. DICHO MEDICAMENTO COMPLEMENTARA UN TRATAMIENTO COMPLETO, SEGURO Y A LA HORA INDICADA. SE ACEPTA?

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA 19

ANEXO 2 (REQUERIMIENTO)

PREGUNTA:

SOLICITO A LA CONVOCANTE RESPETUOSAMENTE, PERMITA COTIZAR COMO PARTE DEL REQUERIMIENTO DE LA PARTIDA 1 (SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS) EL PRODUCTO **ACIDO ZOLEDRONICO**, QUE REQUIERE DE INSTALACIONES ADECUADAS PARA SU PREPARACIÓN COMO LO MARCA LA NOM-249-SSA1-2010, LA CUAL ES REQUISITO Y FORMA PARTE DE ESTA CONVOCATORIA EN EL PUNTO B.1) CALIDAD. DICHO MEDICAMENTO COMPLEMENTARA UN TRATAMIENTO COMPLETO, SEGURO Y A LA HORA INDICADA. SE ACEPTA?

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA 20

ANEXO 2 (REQUERIMIENTO)

PREGUNTA:

SOLICITO A LA CONVOCANTE RESPETUOSAMENTE, PERMITA COTIZAR COMO PARTE DEL REQUERIMIENTO DE LA PARTIDA 2 (SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS PARA NUTRICIÓN PARENTERAL) LOS SIGUIENTES PRODUCTOS (ADJUNTO LISTA DE MEDICAMENTOS SUSCEPTIBLES A MEZCLAR) YA QUE REQUIEREN DE INSTALACIONES ADECUADAS PARA SU PREPARACIÓN COMO LO MARCA LA NOM-249-SSA1-2010, LA CUAL ES REQUISITO Y FORMA PARTE DE ESTA CONVOCATORIA EN EL PUNTO B.1) CALIDAD. SE ACEPTA?

MEDICAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA
FOSFATO DE SODIO	ML
GLUTAMINA	ML
INSULINA HUMANA	ML
VITAMINA C	ML
VITAMINA K	ML
MANGANESO	ML
ACETATO DE POTASIO	ML
ACETATO DE SODIO	ML
LIPIDOS	ML

[Handwritten signature]

AL 20% OMEGA3

RESPUESTA:
NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

[Handwritten signature]